

Agenda Regulatoria

1.- Sujeto Obligado	SECRETARÍA DE CULTURA Y TURISMO				
2.- Dirección o Unidad Administrativa responsable de la propuesta regulatoria.	SECRETARIA TÉCNICA/DIRECCIÓN DE ARTE Y CULTURA/DIRECCIÓN DE TURISMO				
3.- Nombre preliminar de la propuesta regulatoria.	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA SECRETARÍA DE CULTURA Y TURISMO DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN ANDRÉS CHOLULA, PUEBLA.				
4.- Tipo de regulación	MANUAL				
5.- Materia sobre la que versará la regulación.	FUNCIONAMIENTO DE LA SECRETARÍA DE CULTURA Y TURISMO				
6.- Regulación	Marca con una (x)				
	Creación:	<input type="checkbox"/>	Modificación:	<input checked="" type="checkbox"/>	Actualización:
7.- Trámites y/o servicios relacionados con la regulación	NO APLICA				
8.- Problemática que se pretende resolver.	EVITAR CONFUSIONES Y DUPLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE LA DEPENDENCIA.				
9.- Justificación para emitir la propuesta.	DETALLAR LOS PROCEDIMIENTOS Y ACTIVIDADES A LLEVAR DENTRO DE LA SECRETARÍA DE CULTURA Y TURISMO DE ACUERDO AL NUEVO ORGANIGRAMA.				
10.- Fecha tentativa de presentación.	JUNIO 2025				

**Se podrán imprimir cuantas hojas sean necesarias para integrar la Agenda Regulatoria*



María de los Ángeles Cuautle Cocoloti
Enlace de Mejora Regulatoria



Sandra Luz Prieto Budar
Secretaria de Cultura y Turismo